



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA SALA SUPERIOR ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En Ciudad de México, a las dieciocho horas veinte minutos del seis de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano judicial, inició la sesión y sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió este Tribunal Electoral por parte de la Directora de Relaciones Internacionales de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO) para asistir a la sede de dicha Organización, con motivo de la firma del Convenio de colaboración entre ambas instituciones, y con la Universidad de Siena y el Consejo de Estado, en el marco de la participación de este órgano jurisdiccional en la 115ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, que se llevará a cabo del **diecinueve al veintitrés de junio** del año en curso, en **Venecia y Roma, Italia**.

Asimismo, se precisa que las reuniones de las Subcomisiones especializadas de la Comisión de Venecia y del Consejo para las Elecciones Democráticas tienen lugar un día antes de cada sesión plenaria.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado José Luis Vargas Valdez**, acuda a la 115ª sesión plenaria. Asimismo, podrá autorizarse la asistencia de una o un funcionario designado por el aludido Magistrado o, en su caso, de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió este Tribunal Electoral, por parte del Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), para integrar la Misión de Observación dentro de la segunda vuelta de las elecciones Presidenciales de la República de **Colombia**, que se llevará a cabo del **catorce al dieciocho de junio** del año en curso, en dicho país.

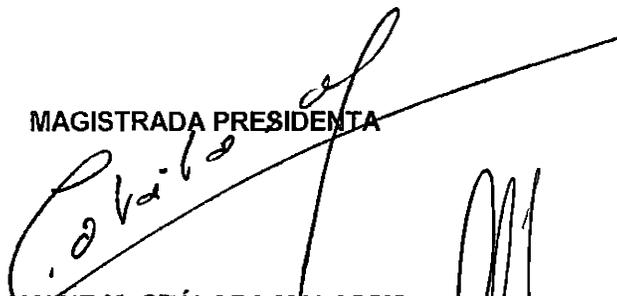
Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia

a la aludida comisión de un funcionario o funcionaria adscrita a la ponencia del Magistrado **José Luis Vargas Valdez**. Asimismo, se autoriza la asistencia de una o un funcionario de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberán prever los días de traslado.

Finalmente, la Magistrada Presidenta hizo del conocimiento del pleno, que la comisión aprobada mediante acta de inmediato diez, para participar en el Programa de Visitantes a realizarse en **Ontario, Canadá**, fue cancelada.

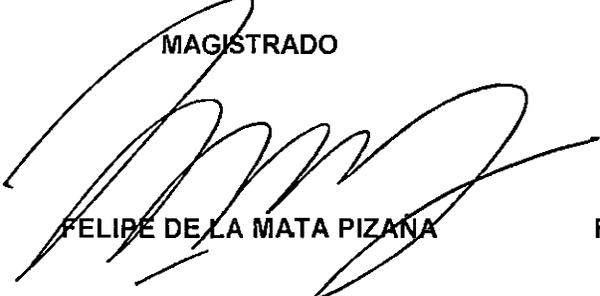
Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las dieciocho horas cuarenta minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para todos los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.

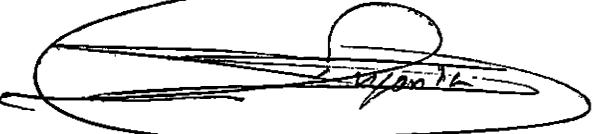
  
MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

  
FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

  
INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADA

  
MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

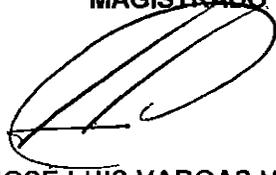
MAGISTRADO

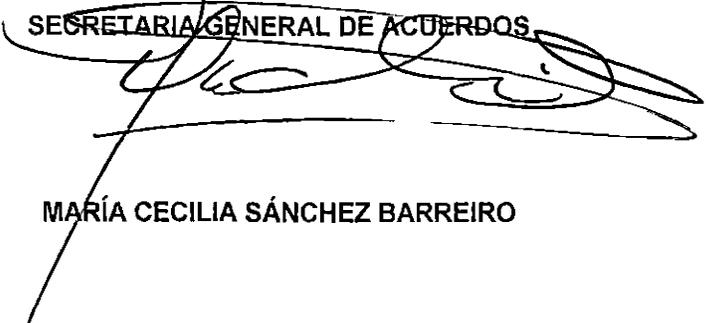
  
FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

  
REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

MAGISTRADO

  
JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO